



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° **5324** /2015.-

ARICA, 31 DE MARZO DE 2015.

VISTOS:

- a) Ordinario N°833, de fecha 16 de Marzo de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para ejecutar el programa "Celebración Aniversario Ciudad de San Marcos de Arica".
- b) Memorandum N°429, de fecha 20 de Marzo de 2015, Secretario Comunal de Planificación.
- c) Registro de Correspondencia Interna N°4768, de fecha 23 de Marzo de 20145 de Administración Municipal.
- d) D (H) N°2109, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2015.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**CELEBRACIÓN ANIVERSARIO CIUDAD DE SAN MARCOS DE ARICA**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES																	
1.1.- NOMBRE	: Celebración Aniversario ciudad de San Marcos de Arica.																
1.2.- EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.																
1.3.- FECHA	: Abril - Mayo 2015.																
II.- MARCO REFERENCIAL:																	
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, genera programas a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses. Según lo dispuesto en el Art. 4to, letras a), e), k) y l) de la ley 18.695.																
2.2.- DESCRIPCIÓN	: En esta oportunidad la I.M.A, a través de la oficina del Adulto Mayor, ha programado la participación de las Organizaciones de Adultos Mayores de la comuna en el desfile cívico – militar, como una manera de celebrar el Aniversario de la Fundación de la ciudad de San marcos de Arica.																
III.- OBJETIVO:																	
Facilitar a personas Adultas Mayores el acceso a espacios de participación cívica, generando protagonismo y participación ciudadana.																	
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS:																	
4.1.- HUMANOS	: <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Comunal del Adulto Mayor.																
4.2.- MATERIALES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCION</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Insumos portal Chile Compra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Catering, 660 colaciones consistentes en 1 bebida de 500 cc light, 1 queque Brownie Nutra Bien y 1 fruta de estación a \$1.500 - cada uno IVA incluido</td> <td>\$990 000</td> </tr> <tr> <td>Insumos Fondo a Rendir</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros materiales y suministros</td> <td>\$ 150 000</td> </tr> <tr> <td>Gastos menores</td> <td>\$ 450 000</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">Valor Total \$</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;">1 590 000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$1.590.000.-</p> <p>Fondo a Rendir por \$600.000.- (seiscientos mil pesos), a nombre del Sr. Gonzalo Ramos Araya, R.U.T. 7.065.230-7, funcionario Planta Profesional grado 9, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>	DESCRIPCION	TOTAL	Insumos portal Chile Compra		Catering, 660 colaciones consistentes en 1 bebida de 500 cc light, 1 queque Brownie Nutra Bien y 1 fruta de estación a \$1.500 - cada uno IVA incluido	\$990 000	Insumos Fondo a Rendir		Otros materiales y suministros	\$ 150 000	Gastos menores	\$ 450 000	Valor Total \$		1 590 000	
DESCRIPCION	TOTAL																
Insumos portal Chile Compra																	
Catering, 660 colaciones consistentes en 1 bebida de 500 cc light, 1 queque Brownie Nutra Bien y 1 fruta de estación a \$1.500 - cada uno IVA incluido	\$990 000																
Insumos Fondo a Rendir																	
Otros materiales y suministros	\$ 150 000																
Gastos menores	\$ 450 000																
Valor Total \$																	
1 590 000																	
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.																

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 03 Programas Municipales

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Catering	215 22 01.001 001	DIDECO (P/Personas)	\$990.000 -
Otros materiales y suministros	215.2204.999 002	Otros materiales y suministros	\$150.000 -
Gastos menores	215 22.12.002	Gastos menores	\$450 000 -
Valor Total \$			\$1.590.000 -

El monto del Programa es de \$1.590.000.-

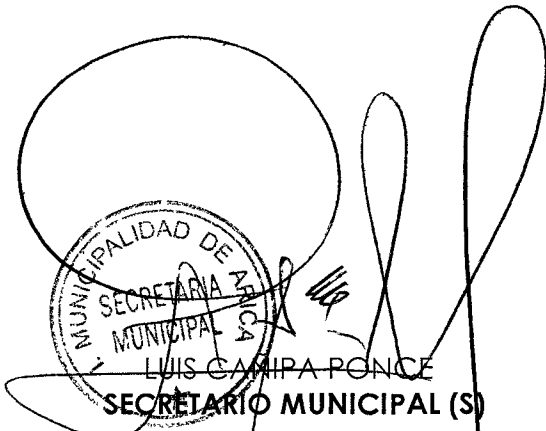
DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$ 600.000.- a nombre del Sr. GONZALO RAMOS ARAYA, C.I. N°7.065.230-7, Funcionario Planta, Profesional, Grado 9°, a fin de adquirir los requerimientos necesarios, para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.309, Otros Fondos a Rendir (GONZALO RAMOS ARAYA).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.


LUIS CAMPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SUC/ATF/LCP/rpm.


DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA